



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 368 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 03 OCT 2016

Expediente N° 12.423/16.-

VISTO:

La Resolución N° 476/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la citada resolución, se autoriza a esta Sede a convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Enfermería Quirúrgica de la Carrera de Enfermería, como así también, determina en su Artículo 2° el Tribunal Evaluador correspondiente; indicando en su Artículo 3° que se deja establecido que la designación resultante del presente llamado, será con extensión de funciones a la cátedra Enfermería Ginecológica y Obstétrica de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección Académica de la Sede Orán toma conocimiento y eleva el cronograma con las instancias del llamado de referencia, siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Enfermería Quirúrgica de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, siendo el período de designación a partir de la aprobación por parte del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud y por el término de un año.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que la designación resultante del presente llamado, será con extensión de funciones a la cátedra Enfermería Ginecológica y Obstétrica de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente llamado, indicando que las inscripciones se realizarán en Secretaría de Sede y Dirección Académica de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta:

- Publicidad: 05, 06 y 07 de octubre de 2016.-
- Inscripción de Interesados: 11 y 12 de octubre de 2016, de 08:00 a 12:00 horas en Dirección Académica y Secretaría de Sede Orán.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 368 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán,

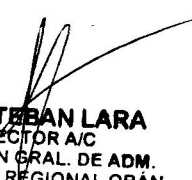
Expediente N° 12.423/16.-

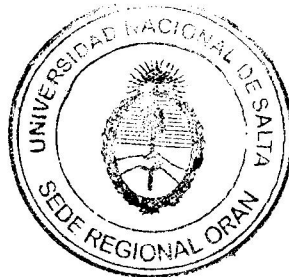
- Cierre de Inscripción: 12 de octubre de 2016, horas 12:00.
- Publicación de Inscriptos, Impugnaciones y Recusaciones: 13 de octubre de 2016.
- Sorteo de Temas: 17 de octubre de 2016, horas 09:00.
- Evaluación de Antecedentes y Oposición: 19 de octubre de 2016, horas 09:00.


ARTICULO 4º: Imputar la cobertura del presente cargo en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos prácticos, Dedicación Semiexclusiva, vacante, según Resolución N° 538/13 del Consejo Directivo de la, Facultad de Ciencias de la Salud, que se encuentra en el Inciso I) de la Planta Docente de la Sede Orán, según Resolución N° 240/16 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 5º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Coordinación de Carrera y Miembros del Tribunal Evaluador para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.
SEDE REGIONAL ORÁN




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA